Docusign Envelope ID: 29DC4EE9-ABC4-427A-8987-3D8FE2091FB9

El Campano Solar
S.A.S E.S.P

Bogotá D.C., 06 de febrero de 2026

CAMP- COL-0042

Doctora
IRENE VÉLEZ TORRES
Directora General - Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA
Atención: Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal
Carrera 13ª # 34 -72
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud autoliquidación para el pago de una evaluación de un cambio menor con pronunciamiento.
Proyecto: Línea de transmisión El Campano - Chinú 230 kV
Expediente: LAV0042-00-2022.
Licencia Ambiental: Resolución N° 00144 del 01 de febrero de 2023.

Cordial Saludo Doctora Irene Vélez,

Yo, **RUBÉN DARÍO BORJA MACÍAS**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 5.821.707 de Ibagué, en calidad de Representante Legal de **EL CAMPANO SOLAR S.A.S. E.S.P.** (NIT 901.130.183-5), me permito me solicitar a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) su valioso apoyo con la autoliquidación para el pago de una evaluación de un cambio menor con pronunciamiento para el proyecto Línea de transmisión El Campano - Chinú 230 kV, cuyo expediente es LAV0042-00-2022, a continuación, se presenta la información respectiva:

- **Breve descripción de la solicitud**: El cambio menor corresponde al ajuste de las alturas de algunas de las torres del proyecto para asegurar el cumplimiento de las distancias de seguridad establecidas en el RETIE y para dar cumplimiento a las condiciones del aprovechamiento forestal establecidas en la licencia ambiental otorgada mediante la Resolución N° 00144 del 01 de febrero de 2023 y su recurso de reposición resuelto a través de la Resolución N° 00770 del 14 de abril de 2023.

Adjunto a esta comunicación remito copia del Certificado de Existencia y Representación Legal de **EL CAMPANO SOLAR S.A.S. E.S.P.** Agradezco su valioso apoyo remitiendo la autoliquidación a los correos atlas.colombia@atlasren.com , earango@atlasren.com y rpinzon@atlasren.com

Cordialmente,

Signed by:
Ruben Borja
9FB1129D395B496...
RUBÉN DARÍO BORJA MACÍAS 5/5/2026
Representante Legal
EL CAMPANO SOLAR S.A.S. E.S.P.
NIT 901.130.183-5

Inicial
MBS
5/5/2026